



AYUNTAMIENTO  
Alcolea del Río  
Sevilla

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 068/2013 DE 30 DE MAYO POR LA QUE SE  
ELEVA A DEFINITIVA LA LISTA DE ADMITIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS  
PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN ARQUITECTO/A TÉCNICO/A**

Finalizado el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de admitidos para participar en las pruebas convocadas por este Ayuntamiento proveer con carácter temporal una plaza de Arquitecto/a Técnico/a vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, y no habiéndose producido reclamación alguna, en uso de las facultades que el vigente ordenamiento jurídico me otorga,

**HE RESUELTO:**

Primero: Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos para participar en las pruebas convocadas para la provisión de la referida plaza, conforme a la relación aprobada por Resolución de la Alcaldía 055/2013 de 30 de Abril, ordenando su publicación en la página Web del Ayuntamiento y tablón de anuncios municipal.

Segundo: Determinar, en cumplimiento de lo establecido en la base décima de la convocatoria, la composición del tribunal calificador conforme a lo siguiente:

PRESIDENTE: Da. M<sup>a</sup> Dolores Agujetas Muriel, Secretaria-Interventora de la Corporación  
Suplente: D. José A. Carballo Caro funcionario de la Corporación

**VOCALES:**

Vocal 1º Titular: D. Juan Francisco Galván Montero, Funcionario con Habilitación de Carácter Estatal

Vocal 1º Suplente: Da. Felicidad A. Majúa Velázquez, Funcionaria con Habilitación de Carácter Estatal

Vocal 2º titular: D. Juan Francisco Martínez Expósito, a propuesta de la Consejería de Gobernación

Vocal 2º Suplente: Da. M<sup>a</sup> Gracia Aguirre Pascual, a propuesta de la Consejería de Gobernación

Vocal 3º titular: D. Santiago Chasco Vila, a propuesta de la Diputación provincial de Sevilla

Vocal 3º Suplente: D. Fermín Vallejo Guerso, a propuesta de la Diputación provincial de Sevilla

SECRETARIO: D. Pedro González Rejinfo, funcionario municipal  
Suplente: D. José A. Rodríguez Muñoz, funcionario de la Corporación

El Tribunal habrá de constituirse el próximo **día 24 de Junio a las ocho horas** en el Ayuntamiento de Alcolea del Río, Plaza de la Constitución, 1.

Conforme a lo dispuesto en el art. 29 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán

promover la oportuna recusación en base a los motivos tasados en el art. 28.2 del mismo texto legal.

Tercero: Disponer el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio:

- Lugar: **CEIP Miguel de Cervantes.-** C/ Virgen del Consuelo, 26- Alcolea del Río-
- Fecha: Lunes, **24 de Junio de 2013.**
- Hora: **10 horas**

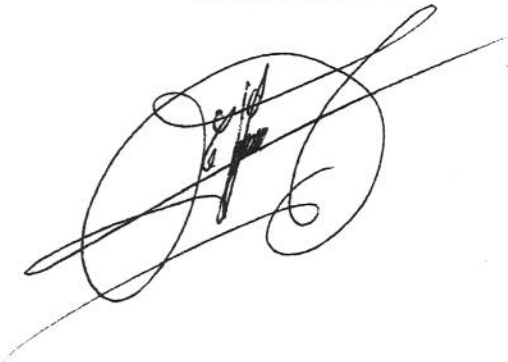
Los aspirantes deberán acudir provistos del DNI y bolígrafo

Cuarto: Notificar la presente a los designados y disponer su publicación en el tablón de edictos de la Corporación y en la página web municipal [www.alcoleadelrio.es](http://www.alcoleadelrio.es) para su conocimiento y efectos.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Alcolea del Río a treinta de Mayo de 2013, ante mi la Secretaria que doy fe

**EL ALCALDE**

**LA SECRETARIA**

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned below the text 'EL ALCALDE'.A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above an official circular stamp. The stamp features a central coat of arms with a crown and a star, surrounded by the text 'SECRETARIA INTERVENCIÓN - ALCOLEA DEL RÍO'.